

Aviso

Alumnos para Solicitud de Reingreso:

- Ingresar a la página de I.U.T. (www.iutdelta.edu.ve/Scga).
- Iniciar sesión con su código y contraseña de usuario.
- Ir a solicitudes en línea: luego a **Reingresos**.
- Llenar el formulario correctamente. (imprimir 02 copias).
- Imprimir 02 de Copias de Historial Académico.
- Dirigirse al Departamento de Habilitaduría y cancelar 4 Bs.
- Dirigirse a Control de Estudios, con toda la documentación (debidamente sellada y firmada por Habilitaduría) para formalizar la solicitud.

Aviso

Alumnos para Solicitud de Cambio de Carrera:

El cambio de un Programa Nacional de Formación a otro podrá ser solicitado en una sola oportunidad y para un programa afín, con previa revisión y autorización de la unidad encargada de Bienestar Estudiantil y de la Orientación Estudiantil. Este cambio solo procederá una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado el Trayecto Inicial en el Programa Nacional de Formación del que desea cambiarse.
 2. Efectuar la solicitud de cambio de carrera desde el 01 de julio hasta el 31 de julio del año en curso
 3. Presentar solicitud escrita para ello debe:
 - Ingresar a la página de I.U.T. (www.iutdelta.edu.ve/scga) en la fecha pautada según cronograma académico actual.
 - Iniciar sesión con su código y contraseña de usuario.
 - Ir a solicitudes en línea: luego a **Cambio de Carrera**.
 - Llenar el formulario correctamente, en el que deberá realizar su exposición de motivos. (imprimir 02 copias).
1. Dirigirse con la documentación a la División de Bienestar Estudiantil para realizar la entrevista de Trabajo Social, la entrevista vocacional y entrevista con la Coordinación del Programa al que desea cambiarse.
 2. Esperar la aprobación efectuada por el Departamento de Bienestar Estudiantil

Nota: La aprobación de cambio de carrera no esta sujeta a la disponibilidad de cupo.